

El Jubileo de la Misericordia como signo de un pasaje: el 'estilo pastoral' en el Magisterio

La clausura ya próxima del Jubileo extraordinario de la Misericordia, proclamado por Francisco el 8 de diciembre del año pasado, nos da la ocasión para reflexionar. La experiencia jubilar, de hecho, se ha sintonizado en un camino sólo concebido en las conclusiones teológicas pero jamás verdaderamente realizado en la viva tradición de la Iglesia. Su importancia está en la objetiva 'significación' que ha alcanzado con el papa Francisco, cuyo reflejo también puede servir para iluminar todo el momento eclesial. Sólo este cambio, tan claro como útil, estimula mi reflexión y las pistas que siguen.

Una mirada transversal a los dos Concilios Vaticanos

Creo que podemos considerar los dos Concilios Vaticanos como el emblema de todo el desarrollo. Si el primero, inaugurado oficialmente en junio de 1868, se configuró como la reacción natural a las primas críticas 'positivistas' que el catolicismo estaba recibiendo; el segundo, sabiamente querido y dirigido por Juan XXIII, ha recogido los desafíos del tiempo canalizándolos en una dirección profética aún no plenamente recibida. Con el Vaticano II, la conciencia de la Iglesia se preparaba para acoger la historia no tanto (o no sólo) por un punto de vista jurídico, pero sobre todo en un modo de «secularización interna», a querer usar el término que Isambert utilizó en un artículo del 1976 (cfr. *La sécularisation interne du christianisme*, en: *Revue française de sociologie* 7, 577). Comenzaba, en la práctica, el tiempo de las lecturas sapienciales de la historia humana, destinadas a reemplazar más o menos permanentemente aquella 'forma política' con la que el Vaticano I había dado forma a la identidad eclesial. Mientras que habiendo señalado los límites de este último, el teólogo Christoph Theobald señaló, además, que siendo sorprendentemente tocadas por el Vaticano II, las mismas debilidades han aclarado la transformación de la que ahora estaba afectado el catolicismo (cfr. *Il cristianesimo come stile*, EDB, 134). Su planteamiento - no demasiado atento a la verdad - había sí dado paso a una responsabilidad 'difícil', pero, al mismo tiempo, presagiaba el tiempo que habría venido un siglo más tarde. Que nació? Obviamente el proceso de comprensión que hoy celebramos y definimos como pastoral. Una intuición adivinada, tradicional, valiosa. Probablemente nadie imaginó que sólo esta 'forma de ver las cosas' habría tenido la suerte de continuar durante mucho tiempo, mejor inspirando la acción magistral del primer papa 'hijo' del Concilio. El Jubileo ha visto en esto la fuente principal de su alimentación. Y es de esta que yo quiero hablar para entender mejor las implicaciones de un enfoque que se refleja sobre todo el 'estilo' de la Iglesia.

El Jubileo entre 'aseguración' y 'misión'

El Jubileo ha experimentado una alta 'concentración pastoral'. Las oportunidades se han multiplicado hasta el punto de ser rigurosas, durante todo el año, pero el punto real de la aplicación del principio - que de otro modo parecería obvio - no está 'fuera' del evento en sí, sino 'dentro' de ese y particularmente en la teología que lo justifica y lo exige. El Jubileo de Francisco de hecho ha entregado a la gracia divina el papel principal que estaba perdiendo. El tema, que en el pasado se mantuvo nublado debido a unas mentalidades de 'aseguración' exagerada, se encontró en el centro de un redescubrimiento, por supuesto necesario, desde el que se inició la unificación de toda la teología experiencial del evento. No sólo: esta ha atracado así al puerto más seguro de siempre (cfr. Francisco, *Misericordiae Vultus*. Bula de indicción del Jubileo extraordinario de la Misericordia, 25). La base bíblica de la que el Jubileo se ha apropiado representa de este modo la verdadera 'garantía'. Francisco ha hecho una miscelánea interesante que, a partir de sus predecesores y de la consolidada práctica eclesial, se ha configurado de una manera nueva para el año jubilar de su pontificado. Podemos colocar el gran evento - creo sin temer desmentidas - en el contexto de una larga tradición, la de la Iglesia, que para conocer la fidelidad tiene que evitar la tentación de la plenitud llegada. Para citar a Yves Congar, debemos reconocer que vivimos, ciertamente, los tiempos últimos pero sin poseerlos por completo. Ser capaz de admitirlo no sólo es un deber, sino también beneficioso. Si el modelo jubilar común contenía dentro de él los signos de una anticipación que ahora parece mostrarse más definitivamente, el Papa ha pensado así de aprovechar ese bagaje, hecho también con fe sincera y devoción genuina, para insertarlo en el plan esencial de pastoralidad. No fue, como algunos han pensado, una 'revolución' o una 'distorsión', sino una 'evolución' y un 'direccionamiento'. ¿Cual? El de un Jubileo que ya no quiere cuidarse exclusivamente de un lenguaje jurídico, tal vez matemático, porque es bien consciente del atributo de Dios por excelencia, la misericordia (cfr. Francisco, *Misericordiae Vultus*, 3). Dicho de otra manera: es el momento de ver el Jubileo como un esfuerzo efectivo para la misión. Ejercicio personal y ejercicio para los demás.

La configuración pastoral: ¿Cuáles las características?

La misión es inherente a la pastoral. Entre los dos hay una relación estrecha - tal vez indisociable - que puede ser compresa automáticamente y sin demasiadas palabras. Como la misión es, por definición, un 'alcanzar', un 'enviar', en muchos contextos del

mundo, hombres y mujeres con diferentes objetivos; así la pastoral, por lo menos en la acepción bíblica del término, permaneciendo en el mismo campo de significados, está más allá de la conceptualización rígida e indica un "alcanzar" que se advierte en la práctica y la doctrina de la Iglesia. Siempre de "acercarse" se trata, básicamente. Pero es curioso notar como ambas las "formas" - o los "estilos" - eclesiales continuamente encuentren interpenetración. La diferencia es delgada, se puede ver, pero no innecesaria. En realidad no se puede pensar a una iglesia con el corazón pastoral que no sea también y sobre todo en misión. Esto para los proponentes de esta perspectiva sigue siendo claro. Pero ¿qué significa, en la práctica, poner la doctrina dentro de surcos pastorales? En primer lugar, significa "contextualizarla" otra vez. Donarle, es decir, un establecimiento nuevo, el de la historia como lugar revelador, en la que puede reconocer aquellos «no pocos indicios» que Juan XXIII consideraba "depósitos" para un tiempo mejor (cfr. *Humanae Salutis*, 4). En segundo lugar, significa dotarla de una "libertad de movimiento" más amplia. Asegurarse por lo tanto de mejorar el contenido, que no es estático o regulativo sino dinámico y fundamentalmente liberador (cfr. Stg 2, 12). La convergencia de los dos puntos mencionados nos permite definir una "tarea recapitulativa": una doctrina auténticamente pastoral implica que la teología tenga debidamente en cuenta la misionología. Tal es la configuración eclesial de la que hablo. No la negación de los principios legales vigentes, las cuales pero no pueden llegar a ser "ley suprema" (cfr. CIC, can. 1752), sino la reformulación positiva de los mismos con mirada de anuncio y compasión.